

Si usted es un empresario o propietario de un negocio existente que se está expandiendo en el condado de Prince George y desea arrendar un espacio, primero debe asegurarse de que la propiedad sea adecuada para su negocio.



# Guía de permisos para propietarios de negocios que buscan arrendar bienes inmuebles en el condado de Prince George

## ¿Por qué obtener un permiso?

Obtener permisos es un requisito legal que protege a su empresa y a su personal, garantizando la seguridad del espacio arrendado. Todas las entidades comerciales que deseen arrendar un espacio deben obtener un nuevo Permiso de Uso y Ocupación (U&O) del DPIE. Se requiere un nuevo U&O para cualquier cambio de inquilino, ocupante, uso o propietario, incluso si no se están realizando obras. Los propietarios de negocios que no cumplan con esta normativa estarán sujetos a multas de \$250 a \$1000 y estarán obligados a cesar sus operaciones.



## Un proceso paso a paso

Los propietarios de empresas que buscan arrendar un espacio existente antes de firmar un contrato de arrendamiento deben:

1. Comuníquese con la Corporación de Desarrollo Económico del Condado de Prince George al 301-583-4650 y con la Sección de Desarrollo Comercial de DPIE al [DPIEBIZDEV@co.pg.md.us](mailto:DPIEBIZDEV@co.pg.md.us) para conocer los requisitos para operar un negocio en el condado.
2. Comuníquese con el propietario para analizar sus necesidades de espacio.
3. Solicite al propietario que le proporcione planos/dibujos existentes del espacio si están disponibles.
  - a. Solicite al arrendador el Permiso de Uso y Ocupación (U&O) del inquilino anterior. Si el arrendador no lo tiene, solicítelo al Departamento de Procesamiento de Inmuebles y Viviendas (MPIA) del DPIE | Condado de Prince George.
4. ¡Verifique que el espacio cumpla con el código de zonificación para su negocio a través de la Comisión de Planificación y Parques de Maryland–Capital Nacional (M-NCPPC)!
  - a. ¡ÉSTE ES UNO DE LOS PASOS MÁS CRÍTICOS! Sin la aprobación de M-NCPPC, DPIE no puede emitir un U&O.
  - b. Comuníquese con M-NCPPC en [PPD-Enviroplanningquestions@ppd.mncppc.org](mailto:PPD-Enviroplanningquestions@ppd.mncppc.org).
5. Solicite las licencias comerciales correspondientes en DPIE.
  - a. Visite DPIE Licensing en [Licencias comerciales | Prince George's](#) o envíe un correo electrónico a [dpiebusinesslicenses@co.pg.md.us](mailto:dpiebusinesslicenses@co.pg.md.us).
6. Confirme si el negocio propuesto cambiaría el uso de ocupación del espacio según lo determina el código de construcción.
  - a. Revise los requisitos del código de construcción en el [Cambio de uso de ocupación según el Código de construcción](#).
  - b. Revisión de [Uso y ocupación | Condado de Prince George](#).
  - c. Se puede emitir un U&O dentro de los 10 días hábiles si no hay cambio de uso/ocupación o construcción.
7. Solicite el tipo de permiso apropiado a través de [Momentum - Prince George's County](#), el software de solicitud de DPIE.

Para obtener más información, comuníquese con la Sección de Desarrollo Comercial de DPIE en [DPIEBIZDEV@co.pg.md.us](mailto:DPIEBIZDEV@co.pg.md.us).